

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8704** *SISTEMAS DE ALUMINIO SALGADO GRANDE,  
SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 70/10, seguida en autos número 857/09, a instancias de Antonio José Rodríguez Martínez, contra Sistemas de Aluminio Salgado Grande, Sociedad Limitada Laboral, se dictó auto de fecha 9.4.10, por el que se declara a la ejecutada, Sistemas de Aluminio Salgado Grande, Sociedad Limitada Laboral, en situación de insolvencia por un principal de 7.400,81 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 9 de abril de 2010.- El Magistrado-Juez.

ID: A100023839-1